

6.3

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.



## **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.**

### Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial recogidos en el sistema corporativo de información contable (SERPA) de la Comunidad Autónoma existentes a 31 de diciembre de 2019, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a la fecha, del resultado económico patrimonial, de los cambios en el patrimonio neto, de los flujos de efectivo y del resultado de la ejecución del presupuesto de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado en la misma fecha.

El régimen de contabilidad es el previsto en la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 junio, del Gobierno de Aragón. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Orden HAP / 535/2018, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La aplicación de los principios y criterios contables está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que éstos y sus efectos pueden presentar. Por consiguiente, es admisible la no aplicación estricta de alguno de los principios o criterios, siempre que la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y los resultados. Por este motivo, algunas partidas o importes con escasa importancia relativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

No existen razones excepcionales por las que, para alcanzar los objetivos anteriores, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

### Comparación de la información:

De acuerdo con disposición transitoria tercera de la Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, las cuentas anuales correspondientes a 2019 se han elaborado sin reflejar las cifras relativas al ejercicio anterior en el balance, en la cuenta del resultado económico-patrimonial y en el resto de estados que incluyan información comparativa.

El apartado 2 b) de la citada disposición transitoria prevé que en este punto de la memoria de las primeras cuentas anuales se incluya un apartado denominado "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" en el que se expliquen las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad.

En cumplimiento de lo previsto en la citada disposición transitoria se incorpora la siguiente información:

⇒ **El Balance y la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial incluidos en las cuentas anuales de 2018 (comparadas con el ejercicio anterior).**

<b>BALANCE DE SITUACIÓN. IAJU</b>			
<b>ACTIVO</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A)</b>	<b>INMOVILIZADO</b>	<b>33.877.941,28</b>	<b>33.893.346,35</b>
II.	Inmovilizaciones inmateriales	19.673,26	35.952,90
3.	Aplicaciones informáticas	84.757,70	84.757,70
6.	Amortizaciones	65.084,44-	48.804,80-
III.	Inmovilizaciones materiales	33.858.179,02	33.857.304,45
1.	Terrenos y construcciones	38.256.551,72	37.969.919,91
2.	Instalaciones técnicas y maquinaria	62.376,44	62.376,44
3.	Utillaje y Mobiliario	512.035,23	445.545,37
4.	Otro inmovilizado	182.493,52	129.906,92
5.	Amortizaciones	5.365.143,42-	4.960.309,72-
6.	Inmovilizado en curso	209.865,53	209.865,53
V.	Inversiones financieras permanentes	89,00	89,00
1.	Cartera de valores a largo plazo	89,00	89,00
<b>C)</b>	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>16.830.481,89</b>	<b>16.296.837,13</b>
II.	Deudores	16.743.215,16	16.121.009,96
1.	Deudores Presupuestarios	16.640.920,38	16.008.926,21
2.	Deudores no presupuestarios	19.291,56	23.771,24
4.	Administraciones Publicas	83.001,43	78.302,56
5.	Otros Deudores	1,79	10.009,95
IV.	Tesorería	87.266,73	175.827,17
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>50.708.423,17</b>	<b>50.190.183,48</b>

<b>BALANCE DE SITUACIÓN. IAJU</b>			
<b>PASIVO</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A)</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>49.504.690,54</b>	<b>48.827.769,30</b>
I.	Patrimonio	37.106.437,38	37.106.437,38
1.	Patrimonio	1.257.141,78	1.257.141,78
2.	Patrimonio recibido en adscripción	35.849.295,60	35.849.295,60
III.	Resultados de ejercicios anteriores	11.721.331,92	11.159.689,83
1.	Resultados positivos de ejercicios anter.	12.967.069,45	12.405.427,36
2.	Resultados negativos de ejercicios anter.	1.245.737,53-	1.245.737,53-
IV.	Resultados del ejercicio	676.921,24	561.642,09
<b>E)</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.203.732,63</b>	<b>1.362.414,18</b>
III.	Acreedores	1.203.732,63	1.362.414,18
1.	Acreedores presupuestarios	147.911,38	282.254,43
2.	Acreedores no presupuestarios	52.023,95	0,00
4.	Administraciones Públicas	61.693,52	115.396,09
5.	Otros acreedores	942.103,78	964.763,66
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>50.708.423,17</b>	<b>50.190.183,48</b>

<b>CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. IAJU</b>			
<b>DEBE</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A)</b>	<b>GASTOS</b>	<b>5.656.416,37</b>	<b>5.210.479,03</b>
2.	Gastos func. de servicios y prestaciones	4.924.121,92	4.451.838,22
a)	Gastos de personal	3.078.894,84	3.003.777,27
a.1)	Sueldos salarios y asimilados	2.434.104,41	2.368.164,92
a.2)	Cargas sociales	644.790,43	635.612,35
c)	Dotaciones para amortizaciones inmovilizad	421.113,34	416.892,83
e)	Otros gastos de gestión	1.424.113,74	1.031.168,12
e.1)	Servicios exteriores	1.375.305,15	981.876,57
e.2)	Tributos	48.808,59	49.291,55
3.	Transferencias y subvenciones	732.294,45	758.640,81
b)	Subvenciones corrientes	732.294,45	758.640,81
<b>AHORRO</b>		<b>676.921,24</b>	<b>561.642,09</b>
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>6.333.337,61</b>	<b>5.772.121,12</b>

<b>CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. IAJU</b>			
<b>HABER</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>B)</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>6.333.337,61</b>	<b>5.772.121,12</b>
1.	Ingresos de gestión ordinaria	1.186.451,08	1.239.362,43
b)	Ingresos por ventas y prestación de servic	1.175.014,76	1.235.779,93
b.1)	Ingresos por ventas y prest. servicios	1.175.014,76	1.235.779,93
c)	Precios públicos	11.436,32	3.582,50
c.2)	Prec. Púb. por utilización privativa	11.436,32	3.582,50
2.	Otros ingresos de gestión ordinaria	18.369,40	18.681,91
c)	Otros ingresos de gestión	18.369,40	18.681,91
c.1)	Ingresos accesorios y de gestión corrie.	18.369,40	18.681,91
3.	Transferencias y subvenciones	5.128.517,13	4.514.076,78
a)	Transferencias corrientes	4.683.517,13	4.328.407,36
c)	Transferencias de capital	445.000,00	185.669,42
<b>TOTAL HABER</b>		<b>6.333.337,61</b>	<b>5.772.121,12</b>

**Descripción de los ajustes contables efectuados a 1 de enero de 2019 en cumplimiento de lo previsto en las disposiciones transitorias primera y segunda del nuevo Plan**

- En este punto hay que señalar que, por motivos relacionados con el sistema informático, no todos los ajustes contables se han podido realizar con fecha 1 de enero, sino que el traspaso de cuentas se ha ajustado previamente a la apertura del saldo inicial. Se trata de una cuestión meramente formal de carácter informático que no afecta a la presentación de las cuentas ni al contenido de la memoria.
- Asimismo, se informa que en este primer ejercicio de aplicación del nuevo PGCP no ha sido posible ejecutarlo en su totalidad, concretamente las operaciones relativas a los grupos de cuentas 8 “Gastos imputados al patrimonio neto” y 9 “Ingresos imputados al patrimonio neto” no han podido ser parametrizadas informáticamente debido a la complejidad que conllevaba. Como se señala en las normas de valoración los gastos e ingresos contabilizados en el ejercicio se han imputado directamente a la Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- En cuanto a la cuenta “Patrimonio recibido en adscripción” que tenía un saldo de 35.849.295,60 euros, con el nuevo Plan se ha traspasado a la cuenta 1001 Aportaciones de bienes y derechos.

Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

En el ejercicio 2019 no han realizado cambios en las estimaciones contables que sean significativos.

Notas de la Memoria que no presentan información.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 10 de la tercera parte del Plan General de Contabilidad Pública, se detallan a continuación las notas de la Memoria no cumplimentadas por falta de información o por no haberse considerado significativo:

6. 11. Moneda extranjera.

A cierre del ejercicio no hay ninguna partida en el balance en moneda extranjera ni existen diferencias de cambio significativas recogidas en el resultado del ejercicio.

6.5.2. La información adicional relativa al inmovilizado material que se ha cumplimentado ha sido la siguiente: Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material, bienes entregados en cesión y adscripción, bienes recibidos en cesión y bienes destinados al uso general.

6.6. Inversiones Inmobiliarias. No se dispone de este tipo de bienes.

6.7.2. La información adicional relativa al inmovilizado intangible que se ha cumplimentado ha sido la siguiente: Vidas útiles de los elementos de inmovilizado intangible.

6.8. La información incluida en la Memoria relativa a arrendamientos financieros es la relación, valores y fechas de bienes adquiridos en este tipo de régimen.

6.10. Respecto a los activos construidos o adquiridos para otras entidades se adjuntado la relación valores y fechas de este tipo de activos.

6.9. No se dispone de información respecto a coberturas contables.

6.15. Este organismo no tiene activos en estado de venta.

6.16. No ha sido posible realizar la presentación por actividades de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.

6.23. y 6.24. Este ejercicio no puede presentarse la información sobre el coste de las actividades, ni los indicadores de gestión.

